BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**VII LEGISLATURA**

**Serie A:**
**PROYECTOS DE LEY** | **16 de octubre de 2002** | **Núm. 104-8**

## PROYECTO DE LEY

## 121/000104 Orgánica de Calidad de la Educación.

## Corrección de errores.

Advertidos errores en el «BOCG. Congreso de los Diputados», Serie A, núm. 104-1, de 31 de julio de 2002 (núm. expte. 121/000104), se subsanan a continuación:

— En la página 11, columna izquierda, artículo 15.3, donde dice: «… conocimiento, en la fijación de las enseñanzas mínimas se determinarán las…», debe decir: «… conocimiento, en la determinación de las enseñanzas mínimas se establecerán las…».

— En la página 12, columna derecha, artículo 23.1, donde dice: «… se adaptará… favorecerá… e integrará…», debe decir: «… se adaptarán… favorecerán… e integrarán…».

— En la página 16, columna izquierda, artículo 37.3, letra a), donde dice: «… un programa de inserción profesional…», debe decir: «… la totalidad de los módulos de carácter profesional de un Programa de Iniciación Profesional o…».

— En la página 16, columna derecha, artículo 39.2, donde dice: «… en centros ordinarios…», debe decir: «… en centros que impartan enseñanzas en régimen ordinario…».

— En la página 19, columna izquierda, artículo 50.2, donde dice: «… centros docentes ordinarios o específicos…», debe decir: «… centros que impartan enseñanzas en régimen ordinario o en centros específicos…».

— En la página 20, columna derecha, artículo 56.3; página 21, columna izquierda, artículo 58.2; página 31, columna derecha, artículo 105.3, donde dice: «… disposición adicional novena…», debe decir: «… disposición adicional octava…».

— En la página 39, columna derecha, disposición final décima, antepenúltimo renglón, figura: «… decimotercera y decimocuarta…», y sólo debe figurar: «… y decimotercera…».

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**